

cisco de Mena se habia de partir para el capítulo general de Aquila, al segundo año le abrevió el capítulo, en el cual salió por décimo provincial Fr. Francisco de Toral, de la provincia del Andalucía. Y cumplido su oficio, fué reelegido segunda vez por undécimo provincial el mismo Fr. Francisco de Bustamante. Mas al segundo año le vino recado de España para que fuese comisario general, lo cual fué causa que acortase el capítulo, en el cual salió en su lugar por doceno provincial Fr. Luis Rodriguez, de la provincia de Santiago, gran lengua mexicana y muy honesto y amable religioso, el cual por tentacion ó escrúpulo que tuvo de volverse á España, á los dos años abrevió el capítulo y se fué á la provincia de S. Miguel, donde tambien lo hicieron provincial, y ejercitado el oficio loablemente, acabó la vida en aquella provincia. Sucedióle en el oficio de esta por treceno provincial un su hijo muy escogido, que en México tomó el hábito, siendo conquistador en estos reinos, Fr. Diego de Olarte, cuya ejemplar vida se verá en el libro siguiente. Cumplido su oficio, fué electo en catorceno provincial Fr. Miguel Navarro, hombre amable y de entrañas sanísimas, de la provincia de Cantabria, á quien esta del Santo Evangelio debe mucho, por haberla mejorado en edificios de iglesias y casas, porque apenas hay alguna buena en que su diligencia y cuidado no haya tenido parte en la comenzar, proseguir ó acabar. En el convento de los Ángeles dejó de sí particular memoria, porque hizo una rica custodia, un buen órgano, una muy solenne pila de bautismo, una hermosa ara en el altar mayor, demas de haber hecho acabar aquella iglesia, que hasta entonces se hacia con mucha dificultad. Tras este cuidadoso padre eligieron en quinceno provincial al varon santo Fr. Alonso de Escalona, de la provincia de Cartagena, al cual sucedió por provincial diez y seiseno en número, Fr. Antonio Roldan, profeso de esta provincia del Santo Evangelio, religioso de mucha piedad y caridad con los pobres. Acabado su trienio, fué electo en diez y septeno provincial el benemérito padre Fr. Pedro Oroz, hijo de esta santa provincia, que escribiéndose este libro fué á gozar de Dios. Y todos los arriba nombrados son muertos, aunque viven en el cielo. Dejó el oficio á los dos años y medio, y entró en su lugar por diez y ocheno provincial el incomparable varon Fr. Domingo de Areizaga, de la provincia de Cantabria, despues de cuyo trienio, fué segunda vez reelecto Fr. Miguel Navarro en décimo noveno provincial, y á los dos años renunció su oficio, y entró por vigésimo provincial el padre Fr. Pedro de S. Sebastian, profeso de esta provincia,

Año de 1557.

Año de 1560.

Año de 1562.

Año de 1564.

Año de 1567.

Año de 1570.

Año de 1573.

Año de 1576.

Año de 1578.

Año de 1581.

Año de 1583.

y la rigió mas de cinco años, porque á causa de no se haber recibido el comisario general que habia venido de España, por mas de tres años, no hubo prelado superior que celebrase capítulo á su tiempo, y así fué todo él de muchos trabajos que urdió el demonio. Y el dicho padre provincial los pasó bien grandes, porque hubo de ir á España, y en la mar cayó en manos de ingleses, que lo llevaron á Inglaterra, y rescatado murió en España en el convento de Tordelaguna, de la provincia de Castilla. Sucedióle en el cargo por vigésimo primo provincial, Fr. Domingo de Areizaga, segunda vez electo. Y tras él, por vigésimo segundo, el padre Fr. Rodrigo de Santillan, profeso en esta provincia. Y últimamente por vigésimo tercio, el padre Fr. Estéban de Alzua, que lo es al presente. Y plegue á la Majestad divina nos provea de tales prelados en lo de adelante para su honra y gloria y santo servicio. De los comisarios generales que han sido superiores á los provinciales en esta Nueva España, haré sumaria relacion por no alargar el capítulo. El primero de quien se tiene noticia, fué un gran siervo de Dios, llamado Fr. Alonso de Rozas, de la provincia de Castilla, aunque en breve lo renunció y se quedó en esta provincia. Yo lo conocí en su última vejez, recogido en la misma casa donde esto escribo, y de aquí lo llevaron á México, donde murió y está enterrado. El segundo fué Fr. Juan de Granada, de la provincia del Andalucía, de quien quedó tambien loable fama de perfecto religioso. Por tercero fué elegido en el capítulo general de Niza, el doctísimo y religiosísimo Fr. Francisco de Osuna, tambien de la provincia del Andalucía; mas porque no pudo pasar á estas partes, fué subrogado en su lugar el mismo Fr. Juan de Granada, que antes lo habia sido. En el capítulo general siguiente, que fué celebrado en Mantua, eligieron en cuarto comisario general á Fr. Jacobo de Testera, frances de nacion, que habia ido por custodio de esta provincia. Y porque vuelto á ella murió en breve, le sucedió por quinto comisario el padre Fr. Martin de Hojacastro, de la provincia de Burgos, que lo habia acompañado. Lo cual sucedió por virtud de la misma comision, que rezaba que faltando el dicho Fr. Jacobo, le sucediese en el oficio y cargo el Fr. Martin. El sexto fué Fr. Francisco de Bustamante, de la provincia de Castilla, residiendo en esta del Santo Evangelio, de quien entre los provinciales se ha hecho mencion y se hará mas adelante. Fr. Francisco de Mena, de la provincia de Burgos, fué el séptimo comisario general de estas partes. Vino de la provincia de la Concepcion, donde se habia transferido, y habiendo cumplido

Año de 1589.

Año de 1592.

Año de 1595.

Comisarios generales que han sido de la Nueva España.

Año de 1531.

Año de 1533.

Año de 1535.

Año de 1541.

Año de 1543.

Año de 1547.

Año de 1553.



aquí su oficio con mucha edificacion y contento de todos, volvió á la provincia de la Concepcion, donde murió guardian del convento de Valladolid. Fué notable predicador y de singular espíritu, de mas de vida muy ejemplar y religiosa. Vuelto á España el padre Mena, y celebrado el capítulo general de Aquila en Italia, no se proveyó por entonces comisario general de Indias, hasta que siendo provincial el padre Fr. Francisco de Bustamante en esta provincia, le vino segunda vez la comision, y fué octavo comisario general, y con ella determinó de ir á España, haciéndole compañía los provinciales dominico y augustino, á tratar con el rey nuestro señor el remedio de muchos estorbos que en aquella sazón habia para la doctrina de los indios, y murió en Madrid, como se contará en su vida. Fué luego proveido por noveno comisario general, el padre Fr. Juan de S. Miguel, de la provincia del Andalucía, y aunque al principio lo aceptó, desde á poco tiempo lo renunció y no pasó á estas partes. El décimo fué el padre Fr. Diego de Olarte, hijo de esta provincia, que acabando de ser provincial en ella, y siendo enviado injustamente á España por ciertos jueces que de allá vinieron, con título de amistad del marques del Valle, volvió acá con mucha honra por comisario general. Y porque á causa de su mucha vejez y trabajos del viaje murió en llegando á esta tierra, entró en su lugar por oncenno comisario el padre Fr. Francisco de Ribera, de la provincia de Santiago. Habia trabajado este padre muchos años en esta provincia, siendo muy buena lengua de los naturales y acepto predicador de los españoles, y así ejerció su oficio de comisario con mucho celo de la virtud y de aprovechar á su religion. Y por cierta resistencia que hizo al mandato del virey que á la sazón era, sobre que exhibiese los recados de su oficio, procuró que lo llamasen de España, á do fué, y murió en la provincia de S. Miguel, que se habia dividido de la de Santiago. Sucedióle en el cargo por doceno comisario, el padre Fr. Miguel Navarro, de quien arriba se hizo memoria en la de los provinciales. Envió muy en breve la renunciacion á España, y así vino proveido por treceno comisario el padre Fr. Rodrigo de Sequera, de la provincia de la Concepcion. Despues de él, vino la comision enviada de España al padre Fr. Pedro Oroz, de esta provincia, que fué comisario catorceno en número. Y porque tambien renunció el oficio, vino proveido por quinceno comisario el padre Fr. Alonso Ponce, de la provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con

Año de 1559.

Año de 1561.

Año de 1563.

Año de 1568.

Año de 1569.

Año de 1573.

Año de 1576.

Año de 1582.

Año de 1584.

ánimo invencible. Por décimo sexto comisario general sucedió al dicho, el padre Fr. Bernardino de San Cebrian, de la provincia de la Concepcion. Y acabando este padre su oficio, nos proveyó Dios por décimo séptimo comisario general al padre Fr. Pedro de Pila, padre benemérito, y provincial que ha sido de la provincia de Michoacan, que por ser criado y cursado en esta Nueva España, fué recibido con especial aceptacion y aplauso, y usa hoy dia su oficio con mucha rectitud.

Año de 1589.

Año de 1595.

## CAPÍTULO XLIII.

*Del número de monesterios y partidos de clérigos y iglesias que al presente habrá en esta Nueva España, y obispos que han sido en ella.*

PARA que se alabe nuestro Señor Dios, obrador de todo lo bueno, en la muy ampla y extendida propagacion de su santa fe y doctrina cristiana en esta Nueva España, que comenzó en solos doce frailes menores y pobres, como otros doce apóstoles pescadores, será bien hacer la suma de los monesterios de las órdenes que el dia de hoy están edificadas, y de los partidos donde residen ministros clérigos con cargo de doctrinar á los naturales indios. Y comenzando por nuestra orden franciscana (pues fué la primera en este ministerio), digo que esta Nueva España tiene cinco provincias. La primera y madre de todas es esta de México, que se intitula del Santo Evangelio. La segunda, de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de Michoacan. La tercera, del Nombre de Jesus, de Guatemala. La cuarta, de S. José, de Yucatan. La quinta, de S. Jorge, de Nicaragua, como arriba extensamente se ha relatado. Esta del Santo Evangelio tiene sesenta y seis monesterios, sin dos custodias que tiene anexas y sujetas al provincial. La una que llaman de Zacatecas, y la otra en la Guaxteca, llamada de Tampico. La custodia de Zacatecas tiene en sí catorce casas ó monesterios, y la de Tampico diez. De suerte que por todos tiene esta provincia del Santo Evangelio, noventa conventos. La provincia de Michoacan, juntamente con lo de la Nueva Galicia y fronteras de infieles (que todo es una provincia), tiene cincuenta y cuatro monesterios. La de Guatemala tiene veinte y dos. La de Yucatan otros veinte y dos. La de Nicaragua tiene doce monesterios, y segun esta cuenta, hay en lo de la Nueva España doscientas casas ó monesterios de la orden de nuestro padre S. Fran-

Monesterios de religiosos que habrá en la Nueva España.

Año de 1596.



cisco. Los religiosos de la del bienaventurado Santo Domingo tienen al presente en esta Nueva España tres provincias, porque ahora en esta sazón que yo esto escribo, se dividió la de México, que no había desde su principio sino sola ella, y la de Guatemala. Quedó la de México con cuarenta y ocho monesterios, y la de Guajaca, que se intituló de S. Hipólito, con solos veinte y uno. La de Guatemala tendrá como veinte conventos con los de los obispos de Chiapa y Verapaz, que son por todos los de Santo Domingo, noventa monesterios. Los religiosos de la orden del glorioso doctor S. Augustin tienen setenta y seis monesterios en lo de México, Michoacan y Jalisco, que todo es una provincia. En el arzobispado de México hay setenta partidos de clérigos que administran á los indios, y cada partido tiene muchos pueblos de visita, como los tienen los conventos de los religiosos. Han sido prelados de este arzobispado: primero, el santo varón D. Fr. Juan de Zumárraga, fraile francisco. Segundo, D. Fr. Alonso de Montúfar, dominico. Tercero, D. Pedro Moya de Contreras, que gobernó algún tiempo esta Nueva España, y murió en Madrid siendo presidente del consejo de Indias. Cuarto, al presente, D. Alonso Fernandez de Bonilla, que hoy día está visitando los reinos del Perú. Los padres carmelitas tienen á su cargo, de algunos años acá, un barrio de los indios de México, que se dice S. Sebastian. Los padres de la Compañía de Jesus, en México y en Teputzotlan, tienen dos colegios, donde enseñan y doctrinan á los naturales con mucho cuidado, sin otra casa de profesos que tienen tambien en México. En el obispado de Tlaxcala habrá cuarenta partidos ó beneficios de clérigos, siempre se entiende en pueblos de indios, sin los que tienen entre los españoles. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Julian Garcés, fraile dominico, gran letrado y paupérrimo en su persona y servicio. Segundo, D. Fr. Martin de Hojacastró, francisco, cuya vida se trata en el quinto libro. Tercero, D. Fernando de Villago-  
mez. Cuarto, D. Antonio de Morales y Molina. Quinto, el que al presente vive, D. Diego Romano, cuyas letras han mostrado bien los cargos que en España tuvo de inquisidor, y los que en esta ha tenido. Tambien tienen los padres de la Compañía en este obispado dos casas, en la ciudad de los Ángeles una, y otra en la Veracruz. Y otras dos los padres del Carmen, una en los Ángeles y otra en la villa de Carrion. En el obispado de Michoacan hay treinta y un partidos ó beneficios de clérigos en pueblos de indios, sin otros trece ó catorce que hay en pueblos de españoles y minas. Los pa-

Arzobispado de México.

Obispos que ha habido en la Nueva España.

Obispado de Tlaxcala.

Obispado de Michoacan.

dres de la Compañía tienen en Michoacan dos colegios, uno en la ciudad de Valladolid, que es la catedral, y otro en Pázcuaró. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Vasco de Quiroga, que había sido oidor en la audiencia de México, uno de los cuatro y muy escogidos que la católica Emperatriz Doña Isabel envió para reformar aquesta audiencia. Segundo, D. Antonio de Morales y Molina, que despues pasó al obispado de Tlaxcala. Tercero, D. Fr. Diego de Chaves, augustino, que murió electo, antes de consagrarse. Cuarto, D. Fr. Juan de Medina Rincon, meritisimo prelado, tambien augustino, que había sido provincial de su orden en esta provincia de México. Quinto, D. Fr. Alonso Guerra, dominico, por cuya muerte está la sede vacante. En el de la Nueva Galicia ó Jalisco, hay solos once partidos ó beneficios de clérigos en pueblos de indios, aunque se recompensa este breve número con otros treinta y tres que tiene en pueblos de españoles, y en minas muchas que tiene, y en ellas siempre hay indios que las benefician. Los padres de la Compañía tienen dos colegios en este obispado, uno en Guadalajara y otro en Zacatecas. Han sido obispos en este obispado: primero, D. Pedro de Malaver. Segundo, D. Fr. Pedro de Ayala, francisco. Tercero, D. Francisco de Mendiola, que había sido oidor en aquella audiencia. Cuarto, D. Fr. Domingo de Alzola, dominico. Quinto, D. Fr. Pedro Suarez de Escobar, augustino, varón de muy santa vida, el cual murió electo antes de se consagrar. Sexto, D. Francisco Santos García, que ha sido inquisidor en este reino, y hoy día vive en su obispado. El obispado de Guatemala tiene veinte y dos beneficios ó partidos de clérigos, los mas ricos de esta Nueva España, por causa del mucho cacao que allí se hace, y es la mejor mercadería de toda esta tierra despues de la grana. Tienen los padres de la Merced algunos conventos y doctrinas en este obispado. Han sido obispos en él: primero, D. Francisco Marroquin. Segundo, D. Bernardino de Villalpando. Tercero, el que al presente vive, D. Fr. Gomez de Córdoba, de la orden de S. Gerónimo. El obispado de Guajaca tiene cuarenta partidos de clérigos, y serán tambien ricos, porque entra en él la Mixteca, tierra de mucha seda. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Juan de Zárate. Segundo, D. Fr. Bernardo de Alburquerque, que había sido primero provincial de su orden de Santo Domingo en esta provincia de México, religioso de mucha humildad, y ejemplo de santa vida. Tercero, el que al presente lo es, D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la misma orden. En el obispado

Obispado de la Nueva Galicia.

Obispado de Guatemala.

Obispado de Guajaca.



Obispado de Yucatan.

de Yucatan hay pocos partidos de clérigos, y tampoco hay religiosos de otra orden, si no es de la nuestra de S. Francisco. Han sido preladados de aquel obispado: primero, D. Fr. Juan de la Puerta, franciscano; murió en breve despues de electo. Segundo, D. Fr. Francisco de Toral, de la mesma orden, que habia sido provincial de esta provincia del Santo Evangelio. Tercero, D. Fr. Diego de Landa, de la mesma orden, que habia trabajado muchos años y con grande ejemplo en aquella mesma provincia, siendo en ella súbdito y prelado. Cuarto, D. Fr. Gregorio de Montalvo, dominico. Quinto, D. Fr. Juan Izquierdo, franciscano, que al presente vive. En los obispados que restan, por estar muy lejos, no pude saber los beneficios ó partidos que tienen los padres clérigos. En el de Chiapa, fué el primer obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, dominico, á quien todos los indios, y aun todos los reinos y provincias de las Indias, son en mucha obligacion, por haber sido su incansable procurador ante nuestros católicos reyes por muchos años y con grandes trabajos. Segundo obispo fué D. Fr. Francisco Casillas, de la mesma orden. Tercero, D. Fr. Pedro de Feria. Cuarto, D. Fr. Andrés de Ubilla, que hoy día vive; todos dominicos. En el obispado de Honduras han sido obispos: primero, D. Cristóbal de Peraza. Segundo, D. Fr. Gerónimo de Corella, fraile gerónimo. Tercero, D. Fr. Alonso de la Cerda, dominico. En el obispado de la Verapaz han sido obispos: primero, D. Fr. Pedro de Angulo, dominico. Segundo, D. Fr. Tomás de Cárdenas, de la mesma orden. Tercero, D. Fr. Antonio de Hervias. En el obispado de Nicaragua fueron preladados: primero, D. Fr...<sup>1</sup>, dominico, que fué muerto por los dos hermanos Contreras que se quisieron alzar con el Perú. El año de cincuenta y uno fué proveido el padre maestro Fr. Alonso de la Veracruz, y no lo quiso aceptar. Aceptólo luego un D. fulano Carrasco, y tras él entró por obispo D. Fr. Gomez de Córdoba, que hoy vive obispo de Guatimala. Sucedióle despues D. Fr. Antonio de Zayas, de la orden del padre S. Francisco, por cuya muerte está al presente proveido D. Juan de la Motta, dean de México y natural de la misma ciudad: renunciólo, y fué proveido en Panamá. Todos los obispados aquí referidos, son sufragáneos al arzobispado de México, salvo este último de Nicaragua; mas pónese aquí entre los otros, porque aquella provincia se cuenta por una de estas de la Nueva España. Muchos de los nuestros, que

<sup>1</sup> En blanco en el original: es D. Fr. Antonio de Valdivieso.

residen en la vieja, y no entienden lo mucho que se extienden los reinos de las Indias, piensan que todo ello es un pedazuelo de tierra, y que el Perú y Nueva España es como de Madrid á Sevilla. Y así escribiendo á los deudos ó amigos que por acá tienen, ponen en el sobrescrito: «Á fulano, en las Indias,» sin poner mas distincion y claridad, siendo mas dificultoso de hallar el tal hombre ó persona, que si dijera: «Al Bachiller en Salamanca.» Porque de esta region de la Nueva España (cuya cabeza es México, y es parte de lo que llaman Indias), hay á los reinos del Perú (que tambien son Indias) poco menos distancia que á España. Y así es muy diferente region, y contiene otras muchas provincias y obispados de que aquí ninguna mencion se hace, porque son muy distintas y remotas tierras la una de la otra. Finalmente, recopilando todo lo arriba dicho, y haciendo la cuenta mas cierta que hacerse puede, hallo que en lo que es Nueva España, habrá al pié de cuatrocientos conventos ó monesterios de religiosos de todas órdenes, y otros cuatrocientos partidos de clérigos, poco mas ó menos, que son por todas ochocientas doctrinas ó asistencias de ministros eclesiásticos para ministerio de los sacramentos y doctrina cristiana. Y es mucho de notar lo que arriba se dijo, que cada uno de los conventos de religiosos, y de los partidos de clérigos, tiene de visita muchas iglesias en pueblos y aldeas que están á cargo de su doctrina. Estas iglesias seria imposible poderlas yo ni otro alguno contar; mas por las que esta provincia del Santo Evangelio tiene de visita (que serán mas de mil), se podrá considerar las muchas que habrá en las otras cuatro provincias de esta mesma orden, y en las de las otras órdenes, y en los partidos de los obispados que aquí se han relatado. Conserve Nuestro Señor estos sus nuevos cristianos, y provéalos de tales ministros, cuales para su buena cristiandad han menester, que no es poco lo que importa esta peticion.

Indias, encierran en sí muy remotos reinos y provincias.

#### CAPÍTULO XLIV.

*De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios.*

Los bienaventurados doctores S. Gerónimo y S. Isidro hicieron particulares tractados en que dieron á los fieles noticia de los escritores eclesiásticos de la primitiva Iglesia, á cuya imitacion me pareció debia yo hacer (siquiera) un particular capítulo de esta ma-



teria, para que se entienda lo mucho que se debe á los primeros obreros de esta nueva Iglesia y viña del Señor, que no contentos con desmontarla, labrarla y cultivarla con el sudor de sus personas, quisieron dejar la prosecucion de su labor mas fácil y suave para los ministros que les sucediesen, con el ejercicio del lenguaje de estos naturales (que es el instrumento y medio mas necesario para predicarles el santo Evangelio y instruirlos en la vida cristiana), y así traeremos aquí á la memoria los tratados que compusieron ó traxerunt en la lengua mexicana y otras lenguas extrañas, que mas parece habérselas infundido el Espíritu Santo, como á los santos apóstoles, que haberlas ellos adquirido por industria y diligencia humana, segun fueron en ellas expertos y curiosos. Comenzaron á dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fué Fr. Francisco Jimenez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fr. Toribio Motolinia, la cual anda impresa. Fr. Juan de Ribas compuso un catecismo cristiano y sermones dominicales de todo el año: un *Flos Sanctorum* breve, y unas preguntas y respuestas de la vida cristiana. Compuso tambien Fr. García de Cisneros otros sermones predicables. Estos cuatro fueron de los doce. Despues de estos cuatro, Fr. Pedro de Gante (aunque lego) compuso una copiosa doctrina, que anda impresa. Fr. Juan de San Francisco compuso un sermonario bien cumplido y de muy buena lengua, y unas colaciones llenas de santos ejemplos, muy provechosas para predicar á los indios. Fr. Alonso de Herrera compuso en provecho y lengua de estos naturales un sermonario dominical y *de Sanctis*. Fr. Alonso Rengel hizo una arte muy buena de la lengua mexicana, y en la misma lengua hizo sermones de todo el año, y tambien hizo arte y doctrina en la lengua otomí. Fr. Andrés de Olmos fué el que sobre todos tuvo don de lenguas, porque en la mexicana compuso el arte mas copioso y provechoso de los que se han hecho, y hizo vocabulario y otras muchas obras, y lo mesmo hizo en la lengua totonaca y en la guasteca, y entiendo que supo otras lenguas de chichimecos, porque anduvo mucho tiempo entre ellos. Fr. Arnaldo de Bassacio, frances de nacion, muy profundo teólogo, escribió muchos y muy copiosos sermones, y de muy escogida lengua, y tradujo las epístolas y evangelios que se cantan en la Iglesia por todo el año, todo lo cual se estima en mucho. Fr. Juan de Gaona, doctísimo varon, fué muy primo en la lengua mexicana, y en ella compuso admirables tratados, aunque de ellos no quedó memoria, sino

Escritores eclesiásticos de la Iglesia indiana.

solo de unos diálogos ó coloquios, que andan impresos, de la lengua mas pura y elegante que hasta ahora se ha visto, y otro de la pasion de nuestro Redentor; los demas supe que por desgracia se quemaron. Fr. Bernardino de Sahagun hizo arte de la lengua mexicana y unos sermonarios de todo el año, unos breves y otros largos, y una postilla sobre los evangelios dominicales, y otros muchos tratados de escogidísima lengua. Y como hombre que sobre todos mas inquirió los secretos y profundidad de esta lengua, compuso un Calepino (que así lo llamaba él) de doce ó trece cuerpos de marca mayor, los cuales yo tuve en mi poder, donde se encerraban todas las maneras de hablar que los mexicanos tenian en todo género de su trato, religion, crianza, vida y conversacion. Estos, por ser cosa tan larga, no se pudieron trasladar. Sacólos de su poder por maña uno de los vireyes pasados para enviar á cierto cronista que le pedia con mucha instancia escrituras de cosas de indios, y tanto le aprovecharán para su propósito, como las coplas de Gaíferos. Fué este padre en esto desgraciado, que de todo cuanto escribió, solo un cancionero se imprimió, que hizo para que los indios cantasen en sus bailes cosas de edificacion de la vida de nuestro Salvador y de sus santos, con celo de que olvidasen sus dañosas antiguallas. Fr. Alonso de Escalona escribió muchos y muy buenos sermones, de que se han aprovechado y aprovechan hoy dia los predicadores, así de dominicas como de santos, y tambien escribió sobre los mandamientos del Decálogo. Fr. Alonso de Molina fué el que mas dejó impreso de sus obras, porque imprimió arte de la lengua mexicana, y vocabulario, y doctrina cristiana mayor y menor, y confesionario mayor y menor ó mas breve, y aparejos para recibir el Santísimo Sacramento del altar, y la vida de nuestro padre S. Francisco. Fuera de esto tradujo en la misma lengua los evangelios de todo el año y las horas de Nuestra Señora, aunque estas se recogieron por estar prohibidas en lengua vulgar. Tradujo tambien muchas oraciones y devociones para ejercicio de los naturales, porque aprovecharan en la vida espiritual y cristiana. Fr. Luis Rodriguez tradujo los proverbios de Salomon de muy elegante lengua, y los cuatro libros del *Contemptus mundi*, salvo que del tercero libro faltaban los últimos veinte capítulos, y estos tradujo de poco tiempo acá Fr. Juan Baptista, que al presente es guardian del convento de Tezcuco, y todos cuatro libros los ha corregido y limado de muchos vicios que tenian, por descuido de los escribientes que los habian ido trasladando, y los tiene muy á punto para imprimir. Fr. Juan de Romanones com-



puso muchos y elegantes sermones y otros tratados, y tradujo muchos fragmentos de la sagrada Escritura. Fr. Maturino Gilberti, de nacion frances, compuso y dejó impreso en la lengua tarasca (que es la de Michoacan) un libro de doctrina cristiana, de marca mayor, en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene entender y saber para su salvacion. Fr. Francisco de Toral, obispo que fué de Yucatan, supo primero que otro alguno la lengua popoloca de Tecamachalco, y en ella hizo arte y vocabulario, y otras obras doctrinales. Fr. Andrés de Castro, primero evangelizador de la nacion matlazinga, hizo en aquella lengua arte y vocabulario, doctrina y sermones. El santo varon Fr. Juan de Ayora, provincial que fué de Michoacan, entre otros tratados, dejó uno impreso en lengua mexicana, del Santo Sacramento del altar. Fr. Juan Baptista de Lagunas, provincial que tambien fué de Michoacan, escribió en lengua tarasca, y dejó impresos, la arte y doctrina cristiana. Fr. Pedro de Palacios, excelente lengua otomí, hizo en ella un catecismo ó doctrina cristiana, y tambien un arte para aprenderla, la cual corrigió y amplió despues el padre Fr. Pedro Oroz, benemérito padre de esta provincia, al cual se deben gracias por lo mucho que en esta lengua otomí ha trabajado, y no menos en la mexicana, en la cual tiene compuestos unos copiosos sermonarios, que placiendo á Dios, presto saldrán á luz. Esta lengua mexicana es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que en ella hay muy muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque esta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa. Y puedo con verdad afirmar, que la mexicana no es menos galana y curiosa que la latina, y aun pienso que mas artizada en composicion y derivacion de vocablos, y en metáforas, cuya inteligencia y uso se ha perdido, y aun el comun hablar se va de cada dia mas corrompiendo. Porque los españoles comunmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mesmos indios, y olvidan el que usaron sus padres y abuelos y antepasados. Y lo mesmo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir, que de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones, se

ha hecho en esta tierra una mixtura ó quimera, que no ha sido pequeño impedimento para la buena cristiandad de esta nueva gente. Remédielo Dios como puede.

## CAPÍTULO XLV.

*Contiene una carta, de la cual se colige cómo nuestro Dios en estos tiempos tenia ordenado de llamar á los indios á su santa fe, y cómo ellos de su parte estaban dispuestos para la recibir.*

Por penúltimo capítulo al fin de este cuarto libro, quise poner una notable carta que un fraile menor escribió desde el Rio de la Plata al doctor Juan Bernal Diaz de Luco, siendo oidor del real consejo de Indias, que despues fué dignísimo obispo de Calahorra, de la cual claramente se coligen tres cosas. La primera, que el descubrimiento de las Indias no fué casual sino misterioso, ordenado por la sabiduría y bondad divina para la conversion y salvacion de los naturales de ellas, que Dios tenia para sí escogidos, como yo lo tengo tratado en el proceso de esta Historia. La segunda, que los indios de su parte estaban dispuestos para recibir la fe católica, si por buenos medios se la fueran enseñando, porque antes que recibiesen violencias de los nuestros, nunca hicieron mal á los que entraban en sus tierras. Y como no tenian fundamento para defender sus idolatrías, fácilmente las fueron poco á poco dejando. La tercera es, el celo que siempre han tenido y mostrado los religiosos para la conversion de estas gentes, y lo mucho que ha aprovechado para su conservacion y cristiandad. Esta carta en su original fué derecha á Sevilla, y de allí vino abierta á esta Nueva España, y la hubo el padre Fr. Toribio Motolinia, y sacado el traslado de ella (que yo tengo en mi poder), envió el original al mesmo doctor Bernal. Dice, pues, así la carta:

Aunque V. Mrd. no tiene noticia de mí de vista ni habla, cónstame que la tiene por relacion del licenciado Gudino, que reside en Sevilla, el cual sé que es muy servidor de V. Mrd. Y él me dijo que V. Mrd. me mandaba le avisase las cosas que tocasen al servicio de Dios y de S. M. Yo, señor, soy el fraile de S. Francisco de la provincia del Andalucía, á quien nuestro general dió licencia que pasase con cuatro compañeros al Rio de la Plata, y pasé con el socorro que vino á hacer Alonso de Cabrera, veedor de S. M., á los que quedaban en el Rio de la Plata, despues de la muerte de D. Pedro de Mendoza. Y plugo á Nuestro Señor que llegamos hasta entrar por la boca del Rio de la Plata, y forcejamos por tres veces por entrar, y fué tan

Carta notable, de un indio profeta en el Rio de la Plata.